

ACTA NÚMERO 17

29 de octubre de 2025

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintinueve días del mes de octubre de 2025, siendo las **doce horas con cinco minutos**, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Aprobación, en su caso, del acta de fecha 29 de septiembre de 2025.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a fin de declarar recinto oficial del Poder Legislativo al antiguo Salón de las Sesiones ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, o en su caso, al patio central del mismo edificio.
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene la propuesta de la Junta de Coordinación Política para la integración del panel de especialistas en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades para llevar a cabo el proceso de selección para ocupar el cargo de la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la celebración del convenio de colaboración que celebran, por una parte, el Congreso del Estado de Chihuahua y por la otra parte, la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C.
- VII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual se crea la Mesa Interinstitucional para el Análisis de Iniciativas Penales, como un órgano consultivo no vinculante, independiente de cualquier comisión legislativa, con el propósito de emitir opiniones técnicas sobre iniciativas de ley, decreto o reformas que implican modificaciones a cualquier disposición en materia penal.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la reunión

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/17

Como primer punto, se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Alma Yesenia Portillo Lerma (MC).

Posteriormente, el Presidente dio lectura al orden del día, se comentó que el Secretario de Administración solicitó la inclusión de un punto adicional en el orden del día relativo a la aprobación para la celebración de un convenio de colaboración y concertación con la Fundación CIMA Chihuahua A.C., mismo que fue aceptado.

En consecuencia, se sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)).

Continuando con el orden del día, el Presidente puso a consideración el acta de la reunión celebrada el día 29 de septiembre del presente año, siendo aprobada por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)).

Se hizo constar que la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco no pudo participar en las votaciones del orden del día y del acta debido a problemas técnicos del audio de la conexión, pero manifestó vía mensaje su intención de votar a favor en ambos casos.

Para el cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a fin de declarar recinto oficial del Poder Legislativo al antiguo Salón de las Sesiones ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, o en su caso, al patio central del mismo edificio, la Secretaría Técnica expuso un breve resumen donde se destacó la visión de altura histórica, democrática y republicana del iniciador del presente asunto, el Diputado Luis Fernando Chacón Erives, quien ya no se encuentra presente, no obstante su trabajo y legado seguirá presente.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)).

Para el quinto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene la propuesta de la Junta de Coordinación Política para la integración del panel de especialistas en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades para llevar a cabo el proceso de selección para ocupar el cargo de la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, la Secretaría Técnica explicó que la Constitución Política del Estado establece que la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado se realizará a partir de una terna enviada por un panel de nueve especialistas, de los cuales cinco serán designados por el Poder Legislativo.

Los perfiles propuestos por la Secretaría de Asuntos Legislativos son:

1. Contador Público Óscar Armando Corral Pérez: Contador Público por el ITESM Campus Monterrey, con diplomados de Alta Dirección de Empresas. Desde 2003 se desempeña como Director de Comercialización de Agropecuaria La Norteñita y desde 2017 funge como Presidente del Consejo de Administración. Ha sido consejero en diversos organismos y participó en el Cuarto de Junto de la Delegación Mexicana durante la renegociación del TLCAN-T-MEC (2017-2019).
2. Licenciada Yasmina Alejandra Rivera Castillo: Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, con Maestría en Derecho Financiero y especialidad en Amparo por la UACH. Actualmente es Presidenta de la Barra Mexicana de Abogados Capítulo Chihuahua, catedrática de la Facultad de Derecho de la UACH y socia directora del despacho Rivera Castillo y Abogados. Cuenta con amplia experiencia en litigio fiscal y administrativo, auditoría, control interno y responsabilidades administrativas.
3. Licenciada Nayiki Elena Olivas Arredondo: Abogada litigante egresada de la Universidad Interamericana del Norte, con práctica profesional en materia fiscal, civil, mercantil, penal y familiar. Fue integrante del panel de especialistas para la elección del Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua. Actualmente es titular de Enlace Legal.
4. Licenciado Jorge Alejandro Sánchez Rodríguez: Economista por la Universidad Autónoma de Guadalajara y Maestro en Administración Pública por la UACH. Cuenta con amplia experiencia en planeación estratégica, control presupuestal, análisis financiero y gestión operativa. Actualmente es Director de Operaciones de Grupo HEMA, donde coordina más de 60 unidades a nivel nacional.
5. Contadora Pública María del Carmen Beltrán Hernández: Contadora Pública egresada de la UACH con más de 16 años de experiencia en el ámbito contable y fiscal. Actualmente se desempeña en Autotransportes del Real S.A. de C.V. Es socia activa del Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua y cuenta con

certificaciones en Auditoría y Control Interno, Habilidades Gerenciales, Finanzas y Anticorrupción.

Durante la discusión, la Diputada América Victoria Aguilar Gil cuestionó sobre el proceso de selección y los requisitos de los perfiles propuestos. Señaló que la mayoría tiene experiencia en el sector privado y se preguntó si cumplían con todos los requisitos establecidos en la ley, particularmente en materia de control, administración financiera y responsabilidades.

La Secretaría Técnica aclaró que fue difícil encontrar perfiles que cumplieran con los requisitos establecidos en el artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, particularmente el de no haber ocupado cargo público ni haber desempeñado cargo de dirección en partidos políticos en los últimos cinco años. Confirmó que cuenta con todos los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos legales.

El Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas cuestionó la acreditación de diversos requisitos que establece la Ley Orgánica y solicitó confirmar que los documentos correspondientes obraran en la Secretaría, lo cual fue confirmado.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

Para el sexto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la celebración del convenio de colaboración que celebran el Congreso del Estado de Chihuahua y la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C., la Secretaría Técnica explicó que el objeto del convenio es establecer las bases de colaboración para desarrollar conjuntamente actividades académicas, jurídicas, legislativas y sociales, fomentando la cultura jurídica, capacitación, análisis legislativo, participación ciudadana y vinculación institucional.

No habiendo comentarios, la propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

Para el séptimo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual se crea la Mesa Interinstitucional para el Análisis de Iniciativas Penales, la Secretaría Técnica expuso que las comisiones legislativas reciben una alta carga de iniciativas en materia penal, lo que dificulta un análisis técnico especializado y uniforme.

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/17

La Mesa Interinstitucional actuaría como un asesor técnico colectivo, sin reemplazar a las comisiones, con el fin de analizar proyectos y emitir opiniones fundadas.

El Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas manifestó reservas sobre el origen de la iniciativa, señalando que no advirtió la facultad expresa de la Junta de Coordinación Política para crear esta Mesa. Consideró que debería haber derivado de una iniciativa que colmara el proceso legislativo completo y solicitó hacer un análisis más profundo antes de votar.

La Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma solicitó que se estableciera la dinámica de trabajo de la Mesa, incluyendo la designación de titulares y suplentes por cada institución, y expresó su preocupación de que esto pudiera hacer más lento el proceso legislativo.

Ante los comentarios, el Presidente propuso diferir la votación del dictamen para darle mayor estudio y comentarlo en la vía económica, reprogramándolo para la próxima reunión de JUCOPO.

La propuesta de diferimiento fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)).

Para el octavo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la celebración de un convenio de colaboración y concertación con la Fundación CIMA Chihuahua A.C., el Secretario de Administración explicó que este convenio, promovido por la Comisión de Salud y su presidenta la Diputada Yesenia Rodríguez Reyes Calzadilla, tiene por objeto establecer las bases para realizar actividades conjuntas en la atención oportuna de personas con cáncer provenientes de todo el Estado de Chihuahua.

No habiendo comentarios, la propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. (Votaron a favor las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)).

En el punto de asuntos generales, el Presidente de la JUCOPO presentó un planteamiento sobre la conexión remota o virtual que se tiene en las sesiones ordinarias. Solicitó a las y los coordinadores y representaciones llevarlo con las demás diputadas y diputados para analizar el tema, señalando que ya es visible

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/17

no solo en el Congreso de Chihuahua sino también en el Congreso Federal y otras asambleas legislativas, que tiene su origen desde la pandemia y que no se ajustaría en un examen estricto a lo que contiene la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos generales que tratar, el Presidente dio por concluida la reunión siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Presidente de la Junta y

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA

Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

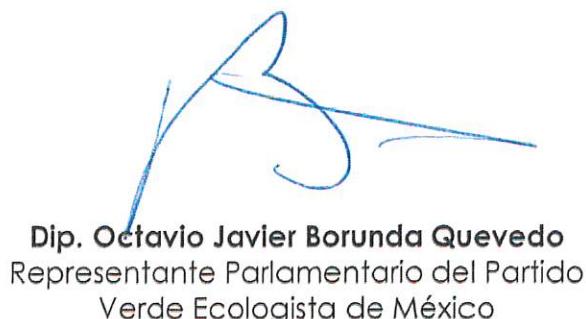
LXVIII/JCP/17



Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano



Dip. Irlanda Domínicque Márquez
Nolasco
Representante Parlamentaria del
Partido del Trabajo



Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo
Representante Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México



Mtro. Óscar Iván Díaz Saucedo
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO, celebrada el día 29
de octubre de 2025.